



# ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL CANTÓN AGUARICO



## Carta de Compromiso

Este documento constituye el compromiso del jugador y de su Padre/Madre/Representante con la Escuela Municipal de Fútbol entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la práctica del Fútbol, la promoción y divulgación de sus valores tradicionales y la formación de jugadores de cualquier categoría en la práctica de este deporte; además de la formación integral de valores y buenos hábitos.

### Autorización

Autorizar al deportista a participar en los eventos y actividades correspondientes a su edad como jugador en cualquiera de los equipos de la EMFA.

Permitir al jugador participar tanto dentro como fuera del cantón en los partidos, competiciones y torneos de su categoría.

### Respeto

- Respetar, asumir y cumplir con el Reglamento de Régimen Interno.
- Respetar las normas de educación imprescindibles para el funcionamiento ordenado
- Respetar a los compañeros, entrenadores y directivos; mantener una actitud positiva en su relación con el resto de jugadores; guardar puntualidad; cuidar el material del club; utilizar en los entrenamientos y partidos el material indicado por los entrenadores, y realizar las tareas que se encomiende.
- Respetar las normas de educación imprescindibles antes, durante y después del trascurso de entrenamientos y partidos, con jugadores, directivos, delegados y público, tanto nuestros como de los equipos contrarios, y en especial a los árbitros y jueces de línea.

El jugador acepta de manera expresa, con la firma de la presente carta de compromiso, de responsabilizarse de cuantas sanciones que por su comportamiento antes, durante y después del trascurso de entrenamientos y partidos, puedan ser reclamados directamente o indirectamente a la EMFA.

### Asistencia

Acudir a los entrenamientos y partidos con la indumentaria y calzado adecuado, y en su caso utilizar la ropa oficial del Club.

Informar al Director Técnico, a través del entrenador o delegado de su correspondiente equipo, de la imposibilidad para asistir a cualquier entrenamiento, partido oficial o amistoso, actividad organizada por el Club y/o torneo.

No se aceptará la participación en los partidos y/o entrenamientos de personas que no ostenten la condición de jugador, la cual se adquiere con la tramitación de la correspondiente ficha de inscripción.

No se aceptará la participación en los partidos de personas que no hayan tramitado su correspondiente ficha de inscripción.

No se aceptará la participación en los entrenamientos y partidos de personas que muestren síntomas de no estar en perfectas condiciones físicas para la práctica del fútbol; embriaguez, estar bajo los efectos de drogas, o cualquier otro estado que puedan suponer un peligro para sí mismo o sus compañeros.

Quien asistiera sin cumplir los puntos mencionados, podrá ser sancionado sin entrenar y/o jugar por el entrenador y/o delegado del equipo/club.



# ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL CANTÓN AGUARICO



## **Uniformidad**

Será obligatorio para los partidos, asistir con el conjunto completo, camiseta, pantaloneta y medias.

## **Capacidad para la práctica de Fútbol**

El jugador, el Padre/Madre o Representante confirman a la EMFA de que no conocen razón alguna, médica o de otro tipo, por la que el jugador no pueda practicar deporte (entrenamientos y/o partidos), y se compromete a informar de cualquier condición sobrevenida que pueda afectar a la salud del jugador e impedir su práctica.

El jugador, el Padre/Madre/representante, asume aceptando la presente carta de compromiso que las eventuales lesiones que pudiera sufrir durante los entrenamientos y/o partidos serán de su única y exclusiva responsabilidad quedando exento la EMFA de todo tipo de responsabilidad a estos efectos.

## **Derechos de imagen**

El Padre/Madre/Representante autoriza a la EMFA a la publicación de imágenes de los jugadores menores de edad tomadas durante la práctica deportiva y/o actividades extra-deportivas organizadas.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance, tanto el personal técnico como los propios socios y padres, se da la posibilidad de que aparezcan editadas o publicadas en la web, o enlaces de acceso a imágenes de los menores durante la realización de las actividades organizadas, tanto deportivas como extra-deportivas.

Así mismo cabe la posibilidad de que se utilicen esas imágenes para actividades publicitarias propias de la EMFA o de sus eventuales sponsors.

La EMFA podrá en consecuencia publicar o colgar imágenes del jugador en las que aparezca individualmente o en grupo, en las diferentes secuencias y actividades programadas.

## **Datos personales**

Con la entrega voluntaria de la dirección de correo electrónico y otros datos personales da su consentimiento para que dichas direcciones sean tratadas y además, utilizadas por la EMFA para sus comunicados.

La EMFA garantizará, que los entrenamientos sean guiados por profesionales y que se utilicen materiales acordes a la disciplina deportiva, además que la formación será integral, dando prioridad a los aspectos disciplinarios, de valores y sociales en el deportista.

**REPRESENTANTE**

**DEPORTISTA**